

DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 12,782

Suscripción en Córdoba: Por un mes... 2 Pesetas. Por trimestre... 5,50 » Por un mes... 2,50 » Portrimestre... 7 »

JUEVES 2 DE AGOSTO DE 1894

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicación al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLV

BIBLIOGRAFIA

ESCRITORES CONDECORADOS CON LAS ORDENES MILITARES

En el número de este periódico correspondiente al 19 del último Abril, dió cuenta el autor de estas líneas del *Diccionario de artistas de la provincia de Córdoba*, escrito por don Rafael R. Mirez de Arellano, y que es materia y objeto del tomo 107 de la *Colección de documentos inéditos para la Historia de España* que publica el Excelentísimo Sr. Marqués de la Fuensanta del Valle.

En la misma Colección, á la que pertenece la mencionada obra biográfica, dada á luz en 1893, se publica en el tomo 109, y en el año actual, 1894, otro libro cuyo título es *Ensayo de un Catálogo biográfico bibliográfico de los escritores que han sido individuos de las cuatro órdenes militares de España*, por Frey D. Carlos Ramírez de Arellano y Gutiérrez de Salamanca, del Hábito de Calatrava.

Segue á este libro póstumo de nuestro amigo la noticia del Sello de Córdoba, en cera á que consagramos algunas líneas en el DIARIO del día 22 del corriente mes. No teniendo á la vista, al trazarlos, los dos tomos indicados de la Colección; la semejanza del apellido de los autores, y la serie alfabética en que se disponen sus trabajos, nos hizo incurrir en una inexactitud, que por nosotros mismos, sin advertencia ajena, echamos de ver, y que nos apresuramos á rectificar. No en el tomo CVII de la Colección, sino en el CIX se inserta el artículo respectivo al Sello, y una carta de don Rafael Ramírez Arellano á don Adolfo Herrera, en la que muy circunstanciada y razonablemente y con variedad de datos y consideraciones se explica el referido sello y las edificaciones y notas topográficas indicadas en tal hallazgo arqueológico, que se reproduce en la fototipia madrileña de Hauser y Monet. La erudición de la carta mencionada nos parece muy digna de recomendarse á los que á estas investigaciones históricas se consagran.

Y pasando ya al curiosísimo Catálogo de los escritores condecorados con las cuatro órdenes militares, es de notar y aplaudir que los principios más populares de libertad que profesó siempre el autor no le hicieran desestimar los timbres nobiliarios, sin los que la gloriosa historia militar, política y literaria de la monarquía española no puede escribirse.

No llegan á 300 las páginas de buena impresión que en este volumen en cuarto, llena el estudio biográfico debido al saber y afán del señor don Carlos Ramírez de Arellano, para nosotros de tan caro recuerdo. La inmensa labor, que fué su más asidua y grata ocupación, y la felicísima memoria que auxiliaba su clara inteligencia, le enriquecieron con un caudal de noticias y juicios literarios, que á pocos es dado allegar y retener. Y como en el conjunto de sus conocimientos y gustos científicos, la Historia, la crítica y la bibliografía obtuviesen un puesto de predilección, no es maravilla que le fuese fácil aplicarlas, bajo distintos conceptos, y agruparlas en diversas relaciones, sin embarrarlas en la inopia de recursos ó lo árduo de la faena impuesta á su pluma.

En efecto: con desprender del inédito *Diccionario bibliográfico* a parte concerniente á escritores, individuos de las Órdenes militares españolas, se halla formado el *Catálogo* que ha podido darse ahora á luz, sin perjuicio de añadir en algunos de sus artículos, tal cual noticia interesante y nueva.

En el notabilísimo Prólogo que al libro precede, se resume y condensa el servicio prestado por la nobleza histórica á la gloria de nuestras letras y armas juntamente, nombrando á los varones esclarecidos que desde nuestra reconquista cristiana hasta nuestro siglo, cultivando los estudios amenos y provechosos, conciliaron su brillo con el de las proezas marciales y espíritu de disciplina y brío, base de organización científica para el arte de la guerra, y fianza de los nobles leuros que coronaron á las legiones españolas en guerras intestinas y extranjeras. Las indicaciones de este breve discurso preliminar

bastan á vindicar á las clases nobiliarias del cargo de ignorancia y rudeza, que, sin distinción de épocas y circunstancias, pudo dirigirlas una ciega pasión de popularidad extremada, de gentes menos elevadas en la social categoría.

En los artículos, generalmente cortos, unos recogidos, y deparados, de acreditadas Bibliotecas, y otros muchos reunidos por la diligencia y perseverante información del colector, se consignan los datos más importantes y seguros que se refieren á la época y personalidad de sus autores, y título de sus obras, prescindiendo de una crítica y un exámen que no entran en el propósito del señor don Carlos R. Arellano. Tal vez algunos de estos hombres son una revelación para la historia literaria.

La nuestra regional cordobesa puede gloriarse de otros más ó menos conocidos en esta provincia. Tales son Alcalá Galiano (don Dinisio), Basabrn (don Lorenzo), Bravo (Agustín), Cárdenas (Pedro Jacinto) y Cárdenas y Angulo (Pedro), Carrillo Laso de la Vega, y Carrillo y Sotomayor, Córdoba (Andrés de), Corte y Ruano (Juan Antonio y Manuel), Fernandez de Córdoba y Cabrera (Juan), Góngora (Juan de), Gutiérrez de los Ríos y Córdoba (Francisco), Lastres (Mannuel Antonio), Paez de Castillejo (Diego), y Paez de Castillejo (Fernando), Ríos (Vicente de los), y Ríos Ceron, Ruiz de Morales y Molina, Saavedra y Guzmán (Marín de), y Sarmiento de Toledo (Pedro).—Figura en la letra correspondiente el nombre del mismo erudito cataloguista don Carlos, agregado quizás por mano cariñosa. Preciase el autor de este artículo de ser uno de los primeros que hizo justicia á sus merecimientos poco después de su muerte.

Aunque la aparición del nuevo libro honra por varia manera á sus editores, es solo de sentir que por la forma, inoidadísima por otro parte, en que se dá á la estampa, no circule, por de pronto, tanto como conviniere, para sostener viva la buena fama del escritor y la huella de sus estudios en la cultura literaria de nuestros días.

F. DE B. PAVÓN.

Córdoba 26 de Julio de 1894.

EL MENSAJE DE CONCEPCIÓN

El escopo principal desde hace algunos años, y durante el pasado de 1892, y que amenaza continuar algunos más en casi todo el orbe, y más principalmente en Italia, América y España, es la invención de un mundo por Cristóbal Colón, rival en lo humanamente hablando del Hacedor Supremo, que con un *Fiat* creó los universos.

En el cuarto centenario de este grandioso acontecimiento, después del prólogo brillante de haber expulsado en definitiva los Reyes Católicos á los árabes, haciendo flotar la insignia española en las torres de la Alhambra el 2 de Enero de 1492, salieron el 3 de Agosto del puerto de Palos tres caravels que conducían á los nobles marinos por mares intransitables y tenebrosos en busca de un nuevo mundo, llevando por guía únicamente la fe arraigada en el pecho de un hombre, inmortal héroe, sellándose por último el 12 de Octubre del mismo año al desembarcar en Guanacani los navegantes.

En esta sazón, en este concepto, en esta idea, toda clase de eminencias se han inspirado, y esta inspiración, como eléctrica corriente, ha llegado entusiasta hasta las últimas clases sociales, y parece que sus gritos han repercutido en todos los ámbitos de la tierra y de los mares, arrojando las sonrisas celestes y el estremecimiento de los microcosmos del infinito.

El escritor, el poeta, el historiador, el anticuario, el orador, el músico, el escultor, e artista, todo el mundo, en fin, porque sería pesado el enumerarlos, han hablado, han escrito, han producido en toda clase de manifestaciones, historia, cánticos y bellezas, para perpetuar la gloria sin igual de este portentoso acontecimiento.

Y con todo se ha quedado atrás la hi-

pótesis, el cálculo histórico, la deducción más ó menos lógica de actos y lugares y fechas de importancia, que la historia no previó el señalar, ó que si apuntó se han perdido para nosotros.

De ello, pues, nos vamos á permitir el hablar, mucho más cuando el asunto de que nos ocupemos, es sin duda el preliminar del más importante que se persegua para esta empresa.

Colón, pobre marino, que tenía la revelación de un mundo, no le era posible el acometerla, y abandonó su tierra en busca de Portugal, donde se movía y agitaba el espíritu aventurero de los mares, ya con algunos éxitos recompensados. Se comunicó con sus marinos, manifiesta algo de su pensamiento, trasciende y llega á la corte, y la corte lo desprecia.

Entra en España en busca de mejor fortuna. El duque de Medina Sidonia no puede ayudarle, ni mucho menos el de Medinaceli, que le tiene en su castillo más de un año, y que por último lo recomienda á la corte, existente accidentalmente en Córdoba, donde por fin se hace oír, y se celebra la primera y la segunda junta presidida por fray Hernando de Talavera, sin alcanzarse resultado alguno. Posteriormente en Salamanca se celebra otra, presidida por el sabio Domingo fray Diego de Deza, y sea porque Colón descubriese un poco más el velo del pensamiento de su empresa en proporción de las dificultades que con tropezara, sea porque, y esto es lo más probable, que Deza, á semejanza de fray Juan Pérez de Marchena y doña Isabel, comprendiesen toda la trascendencia y viesen algo ciertos sus resultados; sin resolverse nada en definitiva, se le dijo que esperara la terminación de la conquista de Granada, pensamiento que absorbía por completo á los Reyes y á la corte; y para lo que eran absolutamente necesarios hombres y dineros, vez sobre el asunto.

Efectivamente, volvióse Colón á Córdoba, donde tenía su morada, casa de doña Beatriz Enriquez su esposa, en la calle del Estilete, hoy Juan de Mena, y cuando los Reyes Católicos, con la corte y sus tropas pasaron para Granada, Colón mezclóse con estas y cruzó el camino, y empuñando las armas, prestó su ayuda incondicional en la guerra, esperando con entusiasmo su terminación, no porque llegase la resolución de su pensamiento, si no porque él, español ya, sentía el amor grandísimo de su patria, si que también asombrosamente cristiano, anhelaba más que nadie ver desaparecer de nuestro suelo la raza árabe, que en su concepto nos villendaba y manchaba.

Terminada por último la conquista; ya los Reyes morando dentro de los muros de la ciudad de las nieves y de las flores, de la Alhambra y el Generalife; á pesar de que las autoridades, los dignatarios y la corte, no tenían el preciso tiempo para prevenir todas las necesidades de pacificación y administración, hicieron lugar para oír nuevamente á Colón, accediendo por último los Reyes á facilitar su empresa. Colón que tenía conciencia y fe en su pensamiento, y que comprendía que el regalar un mundo, debiera valerle no solo la importancia moral que esto por sí solo en trañaba, si que también la natural previsora del porvenir, presentó como condiciones, que se le nombrase Almirante, Vi carrey y Gobernador de los mares y tierras que descubriese, con la reata de obligaciones de sus moradores, y el derecho en el descubridor de alta y baja justicia. El Rey Católico, que verdaderamente con la unión de las dos coronas daba por terminado el feudalismo, rechazó de todas veras tales condiciones, además de la razón de no cambiar su parecer, impropio según entendía, y en mengua de su dignidad real. Los principales de la junta, estaban convencidos del éxito; la Reina, la grande Isabel, sobre todo, había visto desde los primeros instantes el ciertísimo resultado, é hicieron las oportunas manifestaciones en pró de Colón, pero Fernando se mantuvo inexorable. Entonces Colón desesperado, se retiró de la junta, llega á su morada, y *montando en ligera mula*, según Castelar, toma el camino para Córdoba con el objeto de arreglar con doña

Beatriz el asunto de sus hijos Diego y Fernando, y el salir de España en dirección del extranjero, y acudir tal vez á Inglaterra, de donde había sido llamado por el Rey, años antes, para empezar de nuevo su odisea y calvario de amarguras. Sabida por la corte la salida de Colón de Granada, á las nuevas exigencias y súplicas que hicieron al Rey, y á las poderosas razones de que se perdía aquella ocasión sin igual, y á la decidida resolución de la Reina de salvar todas las dificultades, Fernando accede, y el dispónese salgan emisarios reales en busca del desesperado viajero. Efectivamente, salen los emisarios, y encuentran á Colón en el camino, y este, *vuelvo grupos*, y llega á Granada, donde después de algunas conferencias preliminares se otorga la concesión de los privilegios el 17 de Abril, y se publican por último el 30 del mismo.

La historia no nos dice la fecha de esta última, ni la salida de Colón de Granada, ni la vuelta á la misma, y si únicamente el acuerdo del 17 y la publicación de la concesión de los privilegios de 30 de Abril.

Ahora bien; ¿dónde se encontraron los emisarios de la llamada de Colón, y en que parte del camino de Granada á Córdoba? El cálculo más ó menos cierto de este punto es el que trataremos de consignar, sujetándonos á los antecedentes históricos.

Desde la antigüedad existen dos caminos conductores de una capital á otra, mas marcadamente señalados. El uno desde Córdoba, por Baena, Alcalá, Pinos Puente á Granada; el otro por Montilla, Cabra, Priego y Pinos Puente. De estos dos caminos suena el segundo con mucha frecuencia en la historia de aquellos tiempos y posteriormente; y lo acreditan en primer término, la pasada y vuelta de los Reyes Católicos para la conquista de Granada, y posteriormente los viajes del Maestro Beato Juan de Avila, las conti-

con el mismo San Juan de Dios, la misión real que trajo de la Emperatriz el P. Fray Luis de Granada para la Santa Condesa de Feria doña Ana Ponce de Leon, enviándole unas reliquias; las visitas que hiciera á sus amigos los Marqueses de Priego, el Marqués de Llobay, y por último, la pasada de los restos mortales de la Emperatriz á su sepulcro de Granada, conducida por el último, después Duque de Gandia, y á la par S. Francisco de Borja, por el hecho tan comentado en la historia. Además desde estos tiempos sobre mil cuatrocientos ochenta ya se había trasladado la casa de los Fernandez de Córdoba á Montilla, representada á la fin por don Pedro, sobrino del Gran Capitán, y esta importante casa, sus valiosas relaciones y conocimientos, la gloria que destellaba Montilla en este ilustre centro; todos los individuos de la casa de Priego, que se amparaban de la ilustración y virtudes del P. Villaras, discípulo aventajadísimo de Juan de Avila, á quien sustituyó; el P. Martín de Roa que aquí profesó en el convento de S. Francisco bajo la advocación de S. Laurencio, y que aquí también vió y admiró las maravillosas virtudes y santidad de la Santa Condesa de Feria escribiendo su vida, y otras varias eminencias, hacían que Montilla fuera un verdadero faro de luz donde resplandecía el saber, la nobleza y la religión.

Se sabe por la historia que Gonzalo Fernandez de Córdoba, el Gran Capitán, fué muy amigo de Colón, y que fué uno de sus principales protectores, y lógicamente, deducirse debe fué Colón amigo de la familia íntima de Gonzalo, en Montilla, así como también de los demás parientes que radicaban en Cabra. ¿No son estos suficientes motivos para creer que éste fué, y no otro, el camino que Colón siguiere de Granada á Córdoba ya que también fué el primero que conoció al pasar con la corte para la conquista; y que en Priego, de donde procedía el título de los Fernandos de Córdoba; en Cabra donde estaban establecidos sus parientes, y más principalmente en la casa de estos de Montilla, hiciese Colón sus paradas y descanso en tan largo y molesto camino? Nosotros casi nos atrevemos á asegurarlo.

La historia solo dice que la reacción se hizo en la corte al tener noticia de la violenta partida del gran navegante; y que

en su consecuencia se despacharon emisarios para llamarlo, encontrándolo éstos en el camino, desde donde volvió grupos Colón. De la reacción y nuevo acuerdo del Rey, y la salida de los emisarios en su busca, lo menos que debió mediar de tiempo desde la salida de Colón fué un día; y en este espacio no pudieron los emisarios reales encontrarlo, con pocas probabilidades en Cabra, con muchas y casi con verdad en Montilla; donde en su Alcázar del fuerte castillo, moraban los sobrinos de Gonzalo de Córdoba, su amigo y protector; y por último, donde huyeron atropelladas sus realidades de amarguras, y donde ya resplandeció brillantísima la luz de su esperanza y la realización de sus ensueños de gloria.

DÁMASO DELGADO LÓPEZ.

Noticias.

De la prensa de Madrid y provincias tomamos lo siguiente:

En el ministerio de Ultramar se recibió el lunes á última hora de la tarde el siguiente telegrama: «Manila 30.—El día 24, en que se celebraba el santo de S. M. la reina, nuestras tropas atacaron en cuatro columnas á 1.000 moros, entre Calagán y Calaguerán, librándose con tal motivo un glorioso combate, en el que nuestras fuerzas derrotaron completamente al enemigo, al cual persiguieron, á pesar de su obstinada resistencia.»

En el campo dejaron los moros 250 muertos y más de 300 armas y efectos, sin que por fortuna las tropas españolas experimentasen más bajas que dos soldados muertos, y un jefe, dos oficiales y nueve soldados heridos.

Recomiendo eficazmente á V. E. al general Parrado, que ha ideado la operación realizada, y en general á todos los soldados que se batan en Mindanao al grito de ¡Viva España!»

Tánger 30 (7:40 tarde).

Las cartas últimamente recibidas de Fez nada de nuevo añaden á lo que ya telegrafié á su debido tiempo.

Únicamente se dice que algunos altos empleados, deseosos de congraciarse con Muley Abd-el Azis, enviaron al Magzhen respetables cantidades de dinero, procedimiento empleado siempre en este país por aquellos que quieren continuar en sus cargos.

El sultán recibió las cantidades que se le remitieron, pero en vez de guardarlo lo repartió hace poco entre los pobres.

Al propio tiempo ha tenido un rasgo propio de un gran príncipe, pues á fin de que todo el mundo lo sepa ha anunciado que de hoy en adelante sólo servirán para alzar los altos puestos y para mantenerse en la gracia del soberano, la virtud y el mérito.

Las familias de los ministros caídos han ido á postrarse á los pies de Muley-el-Azis y á pedirle que los perdone.

Hasta ahora, el perdón no ha sido otorgado.

Se cree que en los altos puestos habrá grandes cambios, y que, sobre todo en el ejército, no quedará empleada ninguna persona de las que desempeñaban aquéllos en tiempo de Muley Hassan.

A todo el mundo asombra aquí la capacidad, la energía y la iniciativa de que está dando pruebas el joven sultán.

Este ha restablecido los impuestos que habían sido suprimidos por una oficialidad del gobernador, que no ha obtenido la sanción imperial.

Las cartas á que me refiero dicen que Muley Omar es hombre de mala conducta y aficionado á las bebidas alcohólicas.

Los hechos van justificando los motivos que pudo haber tenido Muley Hassan para nombrar su sucesor en el imperio á Muley Abd-el-Azis.

Bahamet, el hombre de confianza del anterior sultán, sigue en su puesto y se cree que no será relevado.

Nuestro estimado colega *El Imparcial* ha sido denunciado por la campaña que hizo desde sus columnas contra las opo-

siciones que se anunciaron para proveer diez plazas de escribientes en la alta Cámara.

Quizás la denuncia sea debida á las indicaciones que en este sentido hizo al Fiscal de Su Majestad la Comisión de gobierno interior del Senado.

Sentimos mucho el percance de nuestro querido colega y le deseamos un fallo absoluto.

Con motivo de la muerte del archiduque Guillermo, tío de la reina regente, la corte vestirá de luto cuatro semanas, dos rigurosos y dos de alivio.

Según la prensa de Lugo, el general López Domínguez ha prometido al señor Becerra enviar á aquella ciudad, no una, sino dos baterías de artillería de las que están en Segovia, pasado el verano.

Los ministeriales negaron ayer todo fundamento al rumor de que el Sr. Capdepón haya llevado á Fuenterrabía el encargo de conferenciar con D. Pío Gullón sobre las eventualidades de una modificación ministerial en los primeros días de otoño próximo.

En Manzanares ha fallecido, á la edad de ochenta años, una mendiga que pedía limosna al paso de los trenes, y que era conocida por el nombre de "la ciega de Manzanares".

La causa de su popularidad era debida á la sorprendente facilidad con que improvisaba poesías, algunas de las cuales no se habrían desdenado de suscribir los mejores poetas.

Todavía en sus últimos tiempos acudía á la estación á la llegada de los trenes para hacerles coplas á los viajeros, que éstos solían pagar á veces largamente, sorprendidos del ingenio y rara aptitud de aquella mujer.

De esta manera se ha ganado el sustento casi toda su vida, habiendo llegado á disfrutar en toda España de verdadera popularidad.

Descanse en paz la pobre anciana.

El Consol de España en Marsella telegrafió el lunes al ministro de la Gobernación diciendo que el cólera se había presentado en Marsella, haciendo numerosas invasiones y bastantes víctimas.

Se cree que la epidemia ha sido importada por un buque procedente de Rusia con cargamento de trigo.

La Gaceta publica el martes una circular declarando súcias las procedencias de Marsella y sometiendo á cuarentena de rigor á los buques que neguen á los puertos españoles, sea cual fuere la fecha de la patente.

Se ha telegrafiado á los Gobernadores de las provincias de la frontera pirenaica para que instalen inmediatamente las estaciones sanitarias en Hendaya é Irún.

En breve se nombrará el personal que ha de funcionar en estas inspecciones.

En Círculos militares se comentaba el lunes la alocución de despedida que, al salir de la capital de Aragón para Híjar, había dirigido el general Bargés á las tropas de su mando, fijándose en el hecho de haberla publicado antes de que la dimisión le haya sido admitida por el Gobierno.

Como Híjar está dentro de la demarcación militar que corresponde al 5.º Cuerpo de ejército y los Comandantes generales pueden residir en cualquier punto de dicha demarcación, no hay por qué hacer deducciones que no tienen fundamento alguno.

Esto no obstante, al ministro de la Guerra ha molestado mucho la conducta del General Bargés, al que, según dice, ha defendido á capa y espada, y los ministeriales se mostraban satisfechos de que así hubiera resultado, porque la cuestión de amor propio entre los señores Moret-Aguilera y López Domínguez, no tiene razón.

La noticia de que la reina regente había concedido el indulto de los sentenciados con motivo del motín de las verduleras de Orense, produjo el lunes gratísima impresión en la colonia gallega.

Reunida ésta, acordó que se celebre una misa en el templo de la virgen de la Paloma, en acción de gracias por el indulto concedido; que se manifieste al jefe superior de Palacio el profundo reconocimiento de millares de hijos del trabajo, naturales de Galicia, á S. M. la Reina, por la gracia otorgada á tantos padres de familia, reclusos en la cárcel correccional de Orense, y demostrar á los señores ministro de la Guerra y director general de la Guardia civil, así como al benemérito instituto, por sus generosas iniciativas, la gratitud que sienten los gallegos de todas clases y condiciones.

Cádiz 31 (10:10 m.)

A las diez y media de anoche, y á la salida del último tren de San Fernando, fué

arrollado por la máquina del mismo un vecino de dicha localidad.

Créese que se trata de un suicidio. Dícenme que el muerto era practicante de la armada.

—A las nueve de esta mañana se le disparó una pistola que estaba examinando á un marinero mercante que se hallaba en una tienda de la plaza de San Juan de Dios.

Milagrosamente no ocasionó desgracias el proyectil, pues en el establecimiento había bastante gente.

Al pronto supusieron los que en él estaban que se trataba de un suicidio.

—Hácese grandes preparativos para la inauguración del circo taurino de Jerez.

Mañana y pasado habrá grandes iluminaciones y tocarán las músicas en las calles principales.

Se han tomado medidas para evitar la reventa de billetes y se han dictado algunas disposiciones que han de redundar en beneficio y para comodidad del público.

Gacetillas.

—Ayuntamiento.—Comienza la sesión á las tres y veinte minutos de la tarde, bajo la presidencia del señor Eguilior. —Leída el acta de la anterior, que fué aprobada, se dá lectura á una Real orden expedida por el Ministerio de la Gobernación, autorizando la instalación en esta ciudad de una fábrica de fluido eléctrico con destino al alumbrado particular utilizando el salto de agua del molino de Casillas. —A continuación es leído un escrito del concejal don Antonio Carrasco, pidiendo dos meses de licencia, que le fué concedida. —Dáse cuenta del expediente relativo á la contrastación del servicio de pesas y medidas, y de otro expediente relativo á la designación de secciones, para que despues de publicado pueda procederse á la elección de la nueva junta administrativa. —Son leídas las actas de la subasta celebrada para enagenar un caballo sobrante de la guardia municipal, y la de la subasta para contratar la cebada y paja de los caballos de la guardia municipal. —Dáse cuenta de una moción de la comisión de Fomento proponiendo la forma en que deben efectuarse las obras de empedrado y que se solicite la excepción de subasta: así como otra de dicha comisión, solicitando la reparación de los volquetes destinados á las obras municipales. Am bas fueron aprobadas. —Recae igualmente acuerdo favorable sobre cuatro instancias relativas á reformas de casas de varios propietarios. —Dáse cuenta de un expediente relativo al arreglo del tragante de la cloaca de la calle de San Pablo, y de otro referente á las obras que exige el alcantarilla de San Lorenzo. Ambos fueron aprobados, así como otro relativo á la reforma del pilón de la fuente de la Victoria para que pueda utilizarse como abrevadero. —Se dá cuenta del fallecimiento de don Andrés Blancas, depositario del pósto de Trassiera, y se acuerda le sustituya don Francisco Aguilera, con su fiador correspondiente. —A continuación son leídos un oficio del capellán del cementerio de San Rafael, dando cuenta del cese de un sepulturero y de su sustitución interina, y otro del coadjutor de la iglesia de San Basilio, pidiendo lo necesario para la procesión del 15 del actual. Respecto al primero se acordó el nombramiento definitivo del interino, y en cuanto al segundo se acuerda concederle el consumo de cien cirios. —Dáse lectura á una instancia del delineante del Arquitecto, solicitando se le recompensen sus servicios extraordinarios, y se acuerda se le concedan cien pesetas por una sola vez. —Son leídas: otra de don Juan Clot, encargado de la fábrica de harinas de don Manuel Olalla y el informe de la comisión respectiva, sobre una multa impuesta al primero; acordándose la condonación de la referida multa y que sea amonestado; otra de don Bartolomé Romero, pidiendo la terminación de su depósito de aceite y la concesión de alguna baja en concepto de merma, cuyo documento pasó nuevamente á informe de la comisión, y otra de don Manuel Cañete Montilla, solicitando se le conceda depósito doméstico, como labrador, resolviéndose favorablemente. —Dáse cuenta de la renuncia que hace del cargo de jardinero municipal Antonio Mata Pizarro y se acuerda la provisión de la vacante. Terminados los asuntos pnestos á la orden del día, pregunta el señor Salinas que hay referente á la inspección verificada en las oficinas de recaudación del impuesto sobre cédulas personales. El señor Usano contesta que no ha habido resultado alguno por haberse negado los empleados

de dicha dependencia al examen de los libros, pero que según datos recogidos por él, dicha empresa arrendataria adeuda al Municipio más de veinticinco mil pesetas, correspondientes á los años de 1892 á 93 y 1893 á 94. El señor Salinas se dá por satisfecho con la contestación antedicha. El señor Luque Jurado pide que se obre con energía cerca de referida empresa, en vista de su actitud rebelde. Así mismo pide se reuna con tiempo la Comisión de feria para que se acuerden los festejos que han de contribuir al mayor lucimiento de la próxima de Otoño. La presidencia dá cuenta de que el empleado del Municipio don Rafael García Varo ha solicitado licencia y que le sustituya entretanto su hermano don Federico. Con esto terminó la sesión á las cinco y veinte minutos.

—Señor Alcalde.—Algunos de los concurrentes á los departamentos de baños del Guadalquivir nos ruegan llamemos la atención de la Alcaldía acerca de la presencia de mugeres de vida airada, en hora poco conveniente y en desacuerdo con la moral y buenas costumbres. Creemos que debería fijarse una hora que estuviera en armonía con el deseo de los que, con razón sobrada, dirigen esta denuncia á la autoridad local. De la atención del señor Eguilior esperamos el deseado remedio.

—El vigía.—Este mes nuestra provincia celebrará nueve ferias. —Abundarán opiniones—en pró y en contra de ellas.

—Teatro de Verano.—*Marina*, *Chateau Margaux* y *La verbena de la Paloma* fueron las obras que anteanoche puso en escena la compañía de zarzuela que dirige don Pablo Lopez. La primera de las obras referidas llevó una concurrencia numerosa. El teatro estaba lleno cuando se levantó el telón para dar principio á la excelente interpretación que las principales partes de la compañía dan á la opereta *Marina*. El notable tenor señor Batlle consiguió un nuevo y brillante triunfo al cantar, de modo verdaderamente admirable, los números que en esta difícil partitura le corresponden. Los aplausos empezó á oírlos el artista desde su aparición en escena, y estas espontáneas muestras de simpatía continuaron entre ¡bravo! y palmadas, que se sucedían sin interrupción en el segundo acto, el más importante de la producción del maestro Arrieta. En la sentida barcarola *En las alas del viento*, en la que el señor Batlle hace todas las facultades de su hermosa voz. En el registro medio y agudo emite el aplaudido cantante notas tan nutridas de entonación vibrante y tan dulcemente armónicas, que muy pocas veces se oyen en nuestros teatros, sobre todo cuando se trata de obras musicales como la del maestro referido, para cuya ejecución se necesitan artistas de grandes recursos. Con un desahogo evidente, vocalizando como pudiera hacerlo un maestro en el canto, el tenor señor Batlle hace las transposiciones de los registros diferentes con igualdad, valentía y ajustado siempre al arte. Los aplausos que le tributó el numeroso y distinguido público son el mejor testimonio. *Chateau Margaux* es ya muy conocida del público de Córdoba. En su ejecución, comparada con la de otros artistas, hay distancias que se acortan, fijándose con más cuidado en ciertas escenas, que son las más importantes que la protagonista tiene en la obra. *La verbena de la Paloma*, que empezó á las doce y media, tuvo un lleno completo y una interpretación que satisfizo á la concurrencia. En la popular obra no faltó un detalle. La partitura fué bien interpretada; el baile de la segunda escena mereció los honores de la repetición, y ocurrió lo mismo á la interesante escena del segundo cuadro, en el encuentro del boticario, Julián y las chirlapas. En opinión general: *La verbena de la Paloma* ha vuelto á ponerse de moda, como lo estuvo recientemente.

—Recaudación.—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 31 de Julio. —Central 62 pesetas y 20 céntimos. —Puente 697'34. —Pretorio 1087'78. —San Sebastián 569'50. —Victoria 328'26. —Nocturno 13'25. —Matajero 658'68. —De las 3.417 pesetas y 01 céntimo recaudadas, corresponden al Tesoro 1.589'75. —A la provincia y municipio 1.589'72. —Adicionadas 237'54. —En el mismo día del año anterior de 92 al 93, 3.339'61. —En id. id. de 91 al 92, 2.121'71.

—Juicios orales. Ante la sección segunda de esta Audiencia se verán el día cuatro del actual las causas que siguen: la procedente del juzgado de Lucena, por hurto, contra Antonio Ortega Ramirez, que será defendido por el señor Quintana (don Rafael) y representado por el pro-

curador señor Castejón; y la instruida en el mismo juzgado, por atentado, contra Miguel Prieto y otro, de cuya defensa y representación los señores Moron y Crespo.

—Donativo.—Nuestro distinguido amigo señor don Rodolfo del Castillo y Quartillier, Diputado á Cortes por la circunscripción de Cadiz, ha ofrecido á la Academia artística de la ciudad de San Fernando un hermoso juego de lavabo, para que sirva de premio á la alumna que á juicio del director de referida Academia sea digna de dicha recompensa por su aplicación y adelanto en las clases de dibujo.

—Plato del día.—Los que transitan —por esas calles—ya en las mañanas—y ya en las tardes,—sienten el «fresco» —algo agradable—que les produce—y causa el aire.—El mueve faldas,—y cortinajes,—flores y plumas—de un modo suave; —mas los que marchan—por esas calles—ó en sus casitas—tranquilos se hallen,—estoy seguro—de que no saben—lo que en el campo—aprieta el aire.—Van unos días—insostenibles,—huracanados,—de vientos grandes,—que forman nubes—de polvo, tales—que meten miedo—y á veces hacen—á fuertes ramos—que se desgañen.—Papel preparo,—preparo el lápiz;—y cuando veo—adelantarse—nube de polvo—interminable,—dejo de pronto—todos los trastes—y digo: el «Plato»—va á enharinarse;—pues ya no escribo—ni un mal romance.—Esto me ocurre—á cada instante,—y cuando llego—yo por las tardes—á mi casita,—sacudo el traje y armo de polvo—nube tan grande—que ni á dos pasos—distingo á nadie.—Emilio Lopez Dominguez.

—Estaban en lo cierto.—Algunos astrónomos predijeron que en esta semana se estremarían los calores, y efectivamente hace tres días que la canícula deja sentir sus efectos de manera que solo por la noche se hace posible salir á la calle, gracias á que se sienten algunas ráfagas de viento que dejan lugar al descanso. A que la temperatura sea tan elevada no dejan de contribuir los fuegos que se producen en la sierra, á pesar de que aún no es permitida la quema de las rozas: cuando empiecen será cosa de habitar en las cuevas, á juzgar por la temperatura de que disfrutamos.

—Beguero. No debe olvidarse que hay uno de piedras sueltas en el centro de la calle de Pedro Lopez, que allí estorban y faltan en otras partes.

—Dos incendios.—El día 30 del pasado mes de Julio hubo un incendio en la dehesa de la Plata, término de Posadas, que se extendió por unas dos fanegas de tierra pobladas de monte alto. Las pérdidas no son de importancia. En el mismo día se declaró otro en la hacienda del Martinete y sitio conocido por Caserón del Duende, consumiendo algun monte alto y 12 pinos. La guardia civil del puesto de las Ermitas contribuyó á extinguirlo.

—Defunción.—Con gran pena hemos sabido que ayer, á las seis de la mañana, y despues de haber sufrido durante tres días una terrible congestión cerebral, falleció la bellísima señorita doña Carmen de la Vega y Valdivia, á los diez y nueve años de edad, y que por sus virtudes, sus gracias y sus aptitudes musicales era el encanto de la buena sociedad cordobesa y la alegría del hogar de su señor tío político nuestro querido amigo señor don Antonio Martínez Rojo, y de sus cariñosas tias doña Francisca, doña Micaela y doña Ana de la Vega, donde la hemos oído muchas veces arrancar al piano los ecos mas dulces y armónicos. La desdichada madre señora doña Inés Valdivia, que como dijimos ayer había venido de Granada á Córdoba, al tener noticia del estado de salud de su malograda hija, tuvo el inmenso dolor de presenciar la terrible escena que hoy lamentan todos, incluso nosotros. Hoy á las seis de la mañana tendrán lugar los funerales en la iglesia parroquial de Santiago. Despues de elevar nuestra plegaria á Dios, damos el mas sentido pésame á la apreciable familia de dicha señorita y derramamos una lágrima sobre el frio mármol de su tumba.

—Subasta.—El día nueve se adquiere en subasta en el Depósito de Sementales de La Rambla cebada, habas, yeros, maíz, avena y paja, para el consumo de los caballos.

—Efemérides.—Hor.—1439.—Colocación de la primera piedra del antiguo puerto de Barcelona.—1546.—Etienne Dolet, impresor protestante, es quemado en la plaza de Maubert.—1802.—Nace en Sevilla el célebre cardenal Wissemann.—Napoleón Bonaparte es nombrado cónsul vitalicio.

—Bibliografía. Con atenta dedicación hemos tenido el gusto de recibir un ejemplar del *Tratado de Derecho Ve-*

terinario, de que es autor nuestro querido amigo don Juan de Castro y Valero, Catedrático por oposición de la Escuela especial de Veterinaria de León. Haciendo un breve bosquejo, el libro del señor Castro es un tratado conciso, suficiente y fácil, de interesantes instrucciones acerca de esta asignatura, en la carrera de Veterinaria, cuyo texto contiene en primer término las nociones fundamentales del derecho en general. El autor clasifica despues el derecho y señala el plan de su trabajo para acomodar todos los elementos propios, accidentes y eventualidades de la contratación civil y mercantil de los animales domésticos á las leyes civiles y mercantiles de nuestro país. Toda esta labor de concepto y de forma ha tenido que realizar nuestro amigo, para hacer los moldes en que según la razón y la ley, tenía que fundirse un tratado de Derecho Veterinario exento de los errores y confusiones de otros publicistas, como comprueba claramente el señor Castro en el notable prólogo que precede á su obra, que además contiene giros filosóficos excelentes y rasgos de fluida expresión literaria, cual lo demuestra en los primeros capítulos que tratan de la justicia, de la legislación, de la jurisprudencia, de los peritos, y en los que hace *sabrosos* y hasta *picantes* comentarios á los códigos. En resumen; este tratado responde cumplidamente al propósito de su publicación, y gustosos enviamos con este grato motivo, á nuestro buen amigo y compañero en la prensa don Juan de Castro y Valero, las fieles expresiones de nuestros plácemes.

—Circular.—El periódico oficial de Córdoba ha publicado la referente á la sustitución de las funciones de las secciones de Fomento del indicado Ministerio.

—Movimiento de fondos.—El de la Caja provincial el martes fué el siguiente: Existencia anterior por ampliación 4.874 pesetas y 13 céntimos; ingresado por Beneficencia por referido período 22'75. Suma 4.898'83. —Pagado 1.770 con 42. —Ingresado por corriente del Ayuntamiento de Aguilar 4.000, y por el de Carcabney 146'16. —Pagado por suministros de Beneficencia 60. —Existencia para ayer por ampliación 3.128'46, y por corriente 4.086'16.

—Viajero.—En el expreso de hoy era esperado en esta capital, procedente Madrid, y con dirección á Cadiz, el ilustrísimo señor don Antonio Ramos Calderon, presidente de la comisión del sufragio. Varios de sus amigos particulares y políticos se proponían salir á la estación central para saludarle.

—A los jinetes.—El sábado once del corriente, de dos á tres de la tarde, tendrá efecto en el despacho de la Alcaldía la enagenación en pública subasta de una caballería menor, valorada pericialmente en seis pesetas. ¡Tendrá que ver este animalito!

—D. E. P.—Ha fallecido en la ciudad de Lucena el párroco de Santo Domingo señor don Pedro López y Burgos. Su muerte ha sido muy sentida en aquella población, en donde contaba con muchas y merecidas simpatías. Dios haya acogido su alma en su misericordioso seno y conceda á su estimada familia algún lenitivo para su profundo pesar.

—Enhorabuena.—En la noche del veinte y nueve de Julio último contrajo matrimonio nuestro apreciable amigo don José Coletto Fernandez, director del Colegio de Santo Domingo de Guzmán, con la bella y elegante señorita doña Isabel Girón Fernandez, dando la bendición nupcial el respetable párroco de San Lorenzo, señor don Mariano Amaya, y siendo padrinos doña Micaela Fernandez y don Rafael Navarro. A la ceremonia asistieron muchas de las personas relacionadas íntimamente con los novios, que obsequiaron á aquellas espléndidamente. Felicitamos al nuevo matrimonio, para el que deseamos una prolongada luna de miel.

—Matrimonio.—Se dice lo contraerá en breve una distinguida señorita que reside en Córdoba con un joven y notable artista cordobés que inauguró hace pocos meses sus triunfos artísticos en Madrid.

—Enlace.—En Sevilla se ha celebrado el matrimonio de la distinguida señorita doña Carmen de la Bastida, hija de nuestro excelente amigo don Juan, diputado provincial por Montoro y hermana del digno y joven diputado á Cortes por Guadix don José de la Bastida, con el rico propietario de Constantina don Isidoro Escalada. Fueron padrinos la digna señora doña Mercedes Moret, que lucía hermosa mantilla de blonda negra. Concurrieron varias personas muy caracterizadas, apesar del carácter familiar del acto. La novia ha obtenido valiosísimos regalos. Damos el más afectuoso parabien á los recién casados y á sus estimadas familias,

deseando á aquellos una luna de miel muy prolongada y feliz.

-Desgraciado accidente.-En una fábrica de pólvora situada en las inmediaciones al Brillante, ocurrió ayer tarde una explosión, muriendo un operario y una caballera. El juzgado se trasladó inmediatamente al lugar de esta triste ocurrencia.

-Terceto.-Ayer por la mañana promovieron cuestión en la calle del Toril tres mujeres, dirigiéndose insultos y amenazas. El escándalo que produjeron fué mayúsculo, terminando al presentarse en aquel lugar una pareja del cuerpo de vigilancia.

-Pensiones.-Se ha dispuesto por el centro respectivo que sean abonadas, con cargo al presupuesto vigente, las pensiones concedidas á varios alumnos de las Escuelas especiales de Veterinaria de Córdoba y León.

-Fallecimientos.-Los siete que ocurrieron en esta capital el día veinte y siete, lo fueron por disenteria, raquitismo, meningitis, fiebre perniciosa, fiebre tifoidea y dos por catarro intestinal.

-Fiesta onomástica.-Aunque no hemos asistido á la celebrada por los señores de Usano en su casa plazuela de la Trinidad, se nos dice han tenido lugar el domingo y lunes las gratas veladas de todos los años, en las que han tomado parte varias señoritas y caballeros. Los señores Usano obsequiaron á todos con dulces, pastas y licores, prodigando sus acostumbradas atenciones á los concurrentes.

-Juzgado.-El de Córdoba llama á los que se crean dueños de las alhajas en contradas en poder de Diego Muñoz, en Espiel.

-Autorizada.-Lo ha sido la Comisión provincial para restablecer en el presupuesto las 27 775 pesetas que se rebajan en el capital del personal de oficinas por el ministerio de la Gobernación.

-Sucesos locales. Partes que ayer produjo la guardia municipal.—El número 18 denuncia á un sujeto que anteayer arrojó una piedra á un farol en la ronda, rompiendo todos los cristales y el tubo y negándose á abonar los daños.—El 25 denuncia también á un sujeto que anteayer en hora en que producía molestias al vecindario descargó un carro de paja en la calle de Alfonso XII.—El 14 denuncia á un sujeto que anteayer en el patio de San Francisco colocó varias calderas para hacer asfalto, quemando con el fuego de ellas uno de los árboles allí plantados.—El 19 dice que los tragantes de las cloacas de la calle de Céspedes y plazuela de Benavente producen malos olores.—El 22 denuncia á dos mageres que anteayer tarde se bañaban desnudas en el río en las inmediaciones al Puente.—El brigada Camuñas denuncia á un cortador de carnes de la calle Espartería, que ayer por la mañana despachó medio kilo con falta de 18 gramos.—El 56 da conocimiento de que hay un agujero en el empedrado de la calle Madera baja.—El 63 denuncia á la dueña de una casa de lenocinio de la calle del Arca del Agua, por consentir escándalos en la misma durante las horas de la madrugada.—El 39 dice que el pozo negro de una casa de la calle Perez de Castro se encuentra lleno y en mal estado.—El 17 denuncia al dueño de una casa calle de Pílero que ha sustituido una reja pequeña por otra mayor, sin licencia de la Alcaldía.—El mismo guardia denuncia también al dueño de una casa de la calle Osario que amplió un claro de puerta, careciendo así mismo de licencia de la Alcaldía.—El 47 da conocimiento de que ayer por la mañana, en la plazuela de Jerónimo Paez, promovieron reyerta dos sujetos por que uno pidió al otro cierta cantidad que le adeuda, recibiendo el primero un golpe en la cabeza con un bastón, que le ocasionó una herida de la que fué curado en la casa de socorro de la izquierda.

-Pensamiento.-Empañarse en consolar al que no quiere consolarse es quitarle el único consuelo que le queda.

-Sección minera.-Ha publicado el Boletín Oficial de esta provincia las disposiciones relativas á la tramitación de los expedientes de minas.

-Cantar.-Si mi corazón pudiera —un día reconocer,—verías que es un gran lago—y tú bañándote en él.

-Licencia.-Se ha concedido al juez de primera instancia de Priego don Pedro Pino licencia por treinta días.

-Suertes de tierra.-Siete, del término de Almodóvar, han sido adjudicadas el 14 de Junio por la sección de propiedades del Estado.

-Repartimiento.-El de consumos se halla á la vista hasta el 5 en Fuente Palmera.

-Herido.-En la madrugada de ayer resultó herido en Montilla, por habérsele

disparado una pistola, el vecino de dicha población Antonio Pedraza Civico.

-Cancelación.-Se ha solicitado la de la fianza que como procurador de Montero prestó don Manuel Hidalgo Morales, y aquel juzgado llama á los que se crean con derecho á reclamarla.

-Responsabilidad.-Se ha declarado la directa por atrasos en el contingente provincial del alcalde y demás concejales del Ayuntamiento de Valenzuela.

-Riña.-La guardia civil del puesto de Hinojosa detuvo el día treinta del mes anterior á dos vecinos de aquella población, que promovieron reyerta en el sitio llamado «Prado del Pilar», resultando uno de ellos con leves heridas en el brazo derecho y en la cara. Dichos sujetos fueron puestos á disposición del Juez de instrucción del partido.

-Desgracia.-Al regresar de una cacería á la Rinconada el tablero Antonio Moreno, se le disparó la escopeta en la senda del Pinar, hiriéndole gravemente en el hombro.

-R. I. P.-Ha fallecido en Sevilla el antiguo maestro titular de aquellas escuelas públicas don José Godoy Lorenzo.

-Matrícula.-Hasta el 15 podrá hacerse para los exámenes libres de Septiembre.

-Ejercicios.-El día veinte de Septiembre próximo empezarán los de examen para proveer una escribanía en Huelva, de término, y otra de Ayamonte, de entrada. Se dan treinta días para solicitarlas.

-Epidemia.-Se ha reproducido la de la viruela en un modo alarmante en Albuñol (Granada)

-Casino.-Ha sido disuelto el de Jaén.

-Proyecto.-Uno se estudia en el Ministerio de Fomento relativo á la carretera de Veterinaria y al plan de estudios de ella.

-Comisario.-Lo ha sido nombrado de Agricultura don Rafael de la Corte y Bravo, de la provincia de Huelva.

-Fecundidad extraordinaria.-Dicen de Fonelas (Granada) que una gitana llamada María Heredia, de unos cincuenta años de edad, cuyo marido cuenta de sesenta y cinco á setenta, ha dado á luz tres robustas niñas, que fueron bautizadas el día 22 del actual, bajo los nombres de María Araceli, Emilia y María Josefa. Su padre, Toronado Muñoz, por su avanzada edad y por sus achaques, no podía atender al sostenimiento de la familia, y ahora le ha venido esa triple carga para consuelo de sus penas. Entre los vecinos del pueblo se está socorriendo á ese desdichado matrimonio, para que pueda alimentar á las tres criaturas.

-Asunto terminado.-Anteayer volvieron los tableros de Sevilla á prestar sus servicios al público, habiendo quedado solucionado por completo el motivo que hizo cesar en sus tareas. A ello ha contribuido en gran parte la actitud del Gobernador interino de aquella provincia nuestro ilustrado paisano señor don Teodoro Ramírez de Arellano.

-Festejos.-Es esperado para los de este mes en Málaga el célebre *Lagartijo*, según la prensa de aquella capital.

-Beneficios.-Uno se halla vacante en la Catedral de Guadix, y otro en la de Mondoñedo.

-Blanco y Negro.-Un concierto á bordo se titula un hermoso dibujo de páginas, hecho por Martínez Abades, que publica *Blanco y Negro* en su número de la pasada semana, además de los trabajos siguientes: La siega, por Muñoz Luceña; Las cerezas, cuadro de Morgan; Un drama en la siega, historieta por Velasco; Muerto en el mar, por Coppée, con dibujos de Sampietro; Tipos callejeros de Madrid (fotografía de Lafora); En el aguadocho, por Alberti; A echo días vista, por Royo Villanova y Cilla; El abanico, artículo de Enrique Sepúlveda, con ilustraciones de Mendez Bringa; Nota de actualidad; En Broncaí Jai, por Meliton Gonzalez; Sección recreativa.

-Un colegial.-Dígame usted, don Policarpo, ahora que voy á entrar yo en el gran mundo, qué debo hacer cuando me presenten á una señora.—Hablarle de su belleza.—¿Y si no es bella?—De la fealdad de las otras.

El estómago es el órgano más importante de la estructura física del hombre; es el sostenedor de la vida, el gran centro de donde parten el vigor, la salud y la vital actividad del resto del organismo, por consiguiente, si alguna vez llegan á desorganizarse sus funciones, el inmediato desequilibrio de todo él sobreviene, envolviendo en sí la pérdida de la salud, y amenudo la de la vida. En tales casos, no hay más que regularizar eficazmente su acción, lo que se obtiene con seguridad y prontitud con el uso de las Píldoras de Bristol.

Depósito general en España para la venta al por mayor, señores Vicente Ferrer y compañía, plaza Montcada, Barcelona.

INTERESANTE

Todos los meses, el día diez, recibirá en el Hotel de Oriente á los enfermos de hernias (vulgo quebraduras), el célebre especialista francés Mr. A. Carlos Bertrand, que las cura sin operación ni régimen.

Dicho especialista, viene precedido de una fama universal, y en los 15 años de asidua y constante práctica y estudios científicos, ha hallado modo de hacerlas desaparecer radicalmente.

PROBADA EL HENRI GARNIER & C^o
COGNAC.

RECAUDACIÓN DE CONTRIBUCIONES
Distrito municipal de Córdoba

Con arreglo á lo que dispone el art. 33 de la Instrucción de Recaudadores de 12 de Mayo de 1888, se avisa á los contribuyentes por territorial, industrial, canon por superficie de minas é impuesto de carruages de este distrito, que la cobranza á domicilio del primer trimestre del corriente año económico tendrá lugar en los días 1 al 25 del mes de Agosto desde las 10 de la mañana á las 5 de la tarde.

En su consecuencia, para que llegue á conocimiento de todos, y á fin de que puedan los contribuyentes satisfacer sus cuotas sin los recargos que para los morosos determina el artículo 11 de la instrucción de procedimientos de la propia fecha, se invita á los mismos por medio del presente edicto á que verifiquen el pago en los días prefijados, pues pasado dicho plazo, solo podrán evitar el apremio acudiendo á pagar dentro de los diez primeros días del inmediato mes de Septiembre á la oficina recaudadora establecida en la calle Perez de Castro número 18.

Córdoba 30 de Julio de 1894.—Francisco Ruiz del Portal.

CAFÉ NUEVO CERVECERÍA
HELADOS PARA HOY

Mantecado. Fresa.—Naranja.—Almendra.—Especialidad de la casa: Barquillos rellenos todas las noches.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—Nuestra Señora de los Angeles, San Esteban, papa y mártir, y San Pedro, obispo de Osma.—Mañana, La invención de San Esteban, protomártir.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la iglesia de San Pablo, por la señora doña Josefa Aguilar y Hoyo, en sufragio de sus difuntos padres don Vicente y doña Concepción.

—Ultimo día de novena á la Santísima Virgen del Carmen, en la iglesia auxiliar del Espíritu Santo, Campo de la Verdad, en la que se rezará el Santo Rosario, con cánticos á la Virgen, plática sobre la oración, las siete peticiones del Pater Noster, y sermones sobre las glorias del Carmelo.

—Solemnes cultos en la Iglesia de San Pablo, en honor del Gran Padre y Patriarca Santo Domingo de Guzman. Hasta el sábado estará el Jubileo circular de las 40 horas: mañana, á las seis de la tarde solemnes vísperas, y el sábado á las diez de la mañana, solemnisima función en la que predicará el señor Lic. D. Delfín Salgado y Salgado. Todos los fieles cristianos que visiten esta iglesia el día del Patriarca ganan Indulgencia plenaria.

—Hoy, hasta la puesta del sol, se celebrará el Jubileo extraordinario de *toties quoties*, llamado de la Porciúncula. Se gana visitando tantas cuantas veces se quiera cualquiera de las iglesias del órden de San Francisco, previas las circunstancias de haber confesado y comulgado. En esta capital podrán visitarse las iglesias siguientes, segun lo comunicado por el Reverendo Padre Procurador de la Orden: Convento de religiosas Capuchinas, idem de Santa Isabel de los Angeles, idem de Santa Cruz, y convento de Capuchinos y San Pedro Alcántara.

—La V. O. T. establecida en la iglesia de Santa Isabel celebrará el Jubileo de la Porciúncula del modo siguiente: Hoy á las siete, Misa de Comunión general, y á las 9 fiesta solemne, en la que predicará el R. P. Paez, Superior de la Casa Misión del Inmaculado Corazon de María; por la tarde, á las cinco, los ejercicios propios de la Orden; terminándose con la procesión de Cierda, en la que se llevarán las imágenes de la Parísisa y de San Francisco. Los hermanos y hermanas que hayan cumplido el año de aprobación ó noviciado y deseen profesar en dicho

día, y los fieles que deseen vestir el santo hábito, se servirán avisarlo al Secretario de la Orden.

También se practicará en dicha iglesia todos los viernes del año, despues del toque de oraciones, el santo y piadosísimo ejercicio del Via-Crucis.

—La Asociación de la Vela al Santísimo Sacramento, establecida en la Capilla parroquial del Sagrario celebrará hoy en dicha iglesia los ejercicios de costumbre. A las siete y media de la mañana se dirá la Misa y Comunión, y á las seis de la tarde principiará el ejercicio vespertino como en los meses anteriores. Estos cultos son costeados por la señora asociada doña María de la Concepción Martín y Barrios.

—Pasado mañana á las diez tendrá lugar una solemne función en la Iglesia del convento de Religiosas de Corpus Christi, dedicada á su Patriarca Santo Domingo de Guzman. Oficiará una lucida capilla de Música y predicará un R. P. M. del Sagrado Corazon de María.

—Mañana, como primer viernes de mes, se celebrarán los ejercicios del apostolado de la Oración, en la iglesia de Santa Ana. La comunión á las ocho de la mañana, y por la tarde á las seis y media, predicará un R. Padre del Inmaculado Corazon de María.

—Mañana á las 7 se celebrarán en la iglesia de San José (vulgo San Cayetano) de los RR. PP. Carmelitas, horas fúnebres por las almas de los padres de don Lucas Giménez, Presbítero.

—Los asociados á la corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. de Belen, en San Miguel.

LA SEÑORITA

D.^a CARMEN DE LA VEGA Y VALDIVIA

HA FALLECIDO.

Su desconsolada madre dña Inés Valdivia; su hermano don Mariano, Presbítero; sus tías doña Francisca, doña Micaela y doña Ana de la Vega Pérez; tío político don Antonio Martínez Rojo, y demás parientes de la finada

(Q. E. P. D.)

Suplican á las personas que por olvido no hayan recibido invitación, se sirvan encomendarla á Dios en sus oraciones y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de verificar hoy, á las seis de la mañana, en la iglesia Parroquial de Santiago, por cuyo favor les quedarán reconocidos.

El duelo se recibe en la iglesia y se despide en el cementerio.

EL SEÑOR

DON JOSE GARCIA Y BAEZ

HA FALLECIDO

(R. I. P. A.)

El M. I. Sr. Dean de esta Santa Iglesia Catedral y el Sr. Director de Telégrafos, su desconsolada viuda doña Ana Rivero, sus hijos don Antonio, don José y doña Carmen, sus nietos, hijos políticos don José Calvo y doña Araceli Molina, Director espiritual y demás parientes del finado, suplican á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios Nuestro Señor y asistir al funeral que ha de verificarse hoy á las cinco de la tarde, en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, por cuyo favor le vivirán reconocidos.

El duelo se recibe y despide en la Iglesia.

No se reparten esquelas.

Sesto aniversario.

EL ILMO. SEÑOR

Don Antonio Coello y Perez de Barradas

Teniente Coronel que fué de la Remonta de Córdoba, Caballero Cruz y placa de San Hermenegildo y de otras varias por mérito de guerra, Falleció en Córdoba el 3 de Agosto de 1888.

R. I. P. A.

Todas las misas que se celebren mañana, en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, por los señores sacerdotes invitados al efecto, desde las seis y media de la mañana en adelante, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor q. e. p. d.

Su viuda é hijos ruegan á sus parientes y amigos lo encomienden á Dios.

XII aniversario

LA SEÑORA

Doña Paulina Rodriguez Villalobos

DE CARBONELL

Falleció el día 4 de Agosto de 1882

R. I. P. A.

Los señores Sacerdotes que quieran aplicar pasado mañana el Santo Sacrificio de la Misa por el alma (q. s. g. h.) de expresada señora, de seis á ocho de la mañana, en la iglesia parroquial de San Andrés, recibirán el estipendio de diez reales.

LA SEÑORA

Doña Joaquina Rosa Heredia

Y ORDOÑEZ

ESPOSA QUE FUÉ DE

D. Antonio Carrasco y Luque

Falleció el día 3 de Agosto de 1883

R. I. P.

Todas las misas que se celebren mañana, en la capilla del Rosario de la iglesia de San Pablo, de 7 á 9 de la mañana, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el alma de dicha señora.

El viernes y sábado habrá Jubileo en mencionada Iglesia, con idéntico fin.

Su viudo, hijos y hermanos, ruegan á los amigos la encomienden á Dios.

Espectáculos.

TEATRO CIRCO
DEL GRAN CAPITAN.

Funciones por horas para hoy.

Día de moda.

A las nueve en punto.—La zarzuela en un acto *La Verbena de la Paloma*.

A las diez en punto.—Primer acto de la zarzuela en tres *Jugar con fuego*.

A las once en punto.—Segundo acto de la misma.

A las doce en punto.—Tercer acto de la misma.

Precios para cada sección.

Palcos sin entradas, 2 pesetas.—Sillas con entrada, 50 céntimos.—Anfiteatro con idem, 30 céntimos.—Entrada para palco, 30 céntimos.—Entrada de grada 15 céntimos.

ULTIMA HORA

SERVICIO TELEGRAFICO PARTICULAR
del *Diario de Córdoba*

Madrid 2 (120 madrugada)

Los moros de la kábila de Bocoaya acometieron á un barco inglés, saqueándolo y robando á la tripulación cuanto llevaba.

Después abandonaron el barco vista la imposibilidad de llevarse.—EXPRESS.

Madrid 2 (145 madrugada)

En el *meeting* celebrado en Pamplona por los amigos del señor Nocedal, éste declaró que acepta la enciclica del Papa á los peregrinos españoles y que reconoce las instituciones.

Hizo grandes elogios de la actitud de Navarra en la cuestión de los fueros.—EXPRESS.

Madrid 2 (152 madrugada)

El general Macías aceptó la Capitania general de Aragón, en sustitución de Bargés.

La recaudación de contribuciones ha tenido en el mes último un aumento de un millón de pesetas. Los chinos rechazaron á los japoneses en Sahan.—EXPRESS.

Madrid 2 (2 madrugada)

En China aumenta la agitación contra los cristianos.

El populacho ha destruido la iglesia americana, matando á los fieles que se encontraban en ella.

Han fracasado las nuevas negociaciones llevadas á cabo por el señor Salvador para contratar el empréstito.—EXPRESS.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

LA GRESHAN

COMPANIA INGLESA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA
(THE GRESHAN LIFE ASSURANCE SOCIETY, LD.)
Fundada en Londres en 1848
Y ESTABLECIDA LEGALMENTE EN ESPAÑA DESDE 1882.

Oficina principal Saint: Mildred's House
LONDRES

DIRECCION DE LA SUCURSAL DE ESPAÑA
CALLE DE ALCALA, 23, DUPLICADO
MADRID

OFICINAS BARCELONA: Rambla del Centro, 6
SUCURSALES EN MALAGA: Calle del Marqués de Larios, 4

Activo en 31 de Diciembre de 1893. Pesetas 181.435.657
Fondos de seguros sobre la Vida y de Rentas » 129.764.861
Vitalicias. 29.942.149
Ingresos por Primas, Rentas, Intereses, etc. durante el año financiero de 1893.

PRINCIPALES OPERACIONES DE LA COMPANIA

Seguros para caso de muerte y para casos de vida ó mixtos, sin ó con participación en el 90 por 100 de los beneficios. Seguros sobre las vidas de dos personas ó asociados. Seguros con capitalización de los beneficios. Seguros con reducción de la prima por quinquenios.
Pólizas de dotaciones para Menores (aplicables á la redención del Servicio Militar ó á Dotes matrimoniales).—Pólizas para Marineros y Militares de profesión, cubriendo en todo tiempo el riesgo de guerra y el de clima en cualquiera parte del mundo.—Pólizas temporales para garantía suplementaria de débitos, préstamos y operaciones comerciales, pagando según la duración del Contrato y la edad del Asegurado, de 1 á 3 por ciento de prima anual sobre el capital asegurado.
Rentas vitalicias inmediatas y diferidas.
Durante el año financiero de 1893, la Compañía GRESHAM ha pagado á los Herederos ó Derecho-habientes de Asegurados fallecidos, pesetas 9,027,87, y ha liquidado Contratos de Seguros Mixtos ó de Dotaciones y de Capitales diferidos, llegados á su término, por la suma de pesetas 1,881,966, la cual ha sido satisfecha á los respectivos Asegurados sobrevivientes.
Esta Compañía, además de sólidas garantías, ofrece excepcionales ventajas á sus Asegurados, sus tipos de primas son moderados y las Condiciones generales de sus Pólizas están redactadas con claridad y libres de restricciones innecesarias.
Delegado en la provincia de Córdoba señor don Eulogio Montijano.—Oficina: calle de Cristóbal Colón, número 29.
NOTA.—Condiciones favorables á los Agentes activos que trabajen con éxito.
OTRA.—Todas las relaciones con terceros ó entre los Asegurados y la Compañía, habrán de tener por intermediaria la Dirección de la Sucursal de España.

RUS ARTE FOTOGRAFICO RUS
IMPORTANTÍSIMO

Todos cuantos á la fotografía se dedican saben que sin *previo estudio* no puede hacerse un *cliché* fotográfico y que con *pesetas 20* es imposible la adquisición de aparato alguno ni de medianas condiciones que permita hacer nada de provecho.
CATÁLOGO GENERAL ILUSTRADO
Fernando Rus.—San Pablo, 68, y Espalter, 10.—BARCELONA
Nota.—La casa FERNANDO RUS es la más importante de cuantas en España se dedican á la venta de aparatos, artículos y productos químicamente puros para la fotografía.

MIRANDA É HIJO

Cirujanos dentistas de la Real Casa
Especialidad en los últimos y notables adelantos en la construcción de denturas postizas, sistema Norte-Americano, únicas para la más perfecta masticación y correcta pronunciación, reuniendo á su perfección y solidez ser muy flexibles, ligeras é inquebrantables. Ejecución perfecta y sin dolor en extracciones de muelas y demás operaciones de la boca. Especialistas en orificaciones y empastes permanentes. Licor Fabhar que quita seguidamente los más violentos dolores de muelas. Elirixes, opiatas. Polvos para la más esquisita higiene de la boca. Honorarios módicos.
Liceo 30, Córdoba

SIMIENTE DE LINO TARIN
Preparado especial para combatir con suceso
Los Estreñimientos, Colicos, Eochornos y las Enfermedades del Hígado y de la Vejiga (Exigir la marca de «la Mujer de 3 piernas».)
Una cucharada por la mañana y otra por la noche en la cuarta parte de un vaso de agua ó de leche
La Caja: 1 fr. 30

POMADA FONTAINE
Son sus efectos admirables contra el Sarpullido, Eczema, los Sabalones, las Almorranas, los Errores de la cara, la Induración de los parpados, Gaspas y Caída del pelo. — Friciones ligeras por la noche.
El Boto: 2 fr.; franco, 2 fr. 15 en sellos de correo.

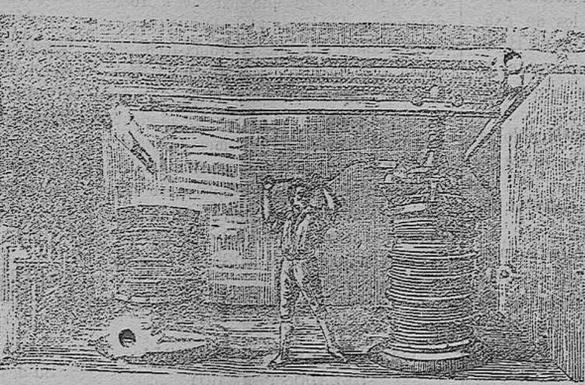
JABON FONTAINE Excelente auxiliar de la POMADA FONTAINE
La Bola: 2 fr.; franco, 2 fr. 15 en sellos de correo.
TARIN, Farmacéutico de 1ª Clase, ex-interno de los Hospitales
PARIS.—9, place de Petits-Pères, 9, y todas las farmacias

MUEBLES DE LUJO

Y DE TODAS CLASES
DE
JOSE MOLINA Y MOLINA
ALMACENES: LETRADOS NÚMERO 26.
Esta casa tiene su taller mecánico movido á vapor en la calle Cardenal Toledo número 1 (antes Dueñas, pudiendo ser visitado por cuantas personas lo soliciten.
PRECIOS SIN COMPETENCIA

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR
Cura todas las enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Soriasis, Lepra, Liqueur, Impétigo, Gota, Reumatismo.
DE YODURO DE POTASIO
cura los accidentes sífilíticos antiguos ó rebeldes: Ulceras, Tumores, Gomas, Escostosis, así como el Linfatismo, la Escrofulosa y la Tuberculosa.
En París, 122, rue Richelieu, 122, en todas las Farmacias.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS
SÁNDALO PIZÁ
MIL PESETAS
al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Diez y seis años de éxito; premiadas con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.



CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO DE INVENCION
NUEVAS PRENSAS COUSINOU
SIMPLES Y ALTERNATIVAS
PARA ACEITUNAS Y UVAS
DEPÓSITO GENERAL EN SEVILLA, RÁBIDA 12 Y 14
Premiado con Medalla de Plata en la exposición de Lisboa de 1884

Fúndase este sistema de prensas «Cousinou» en la extracción central de los líquidos mediante capachos con agujero en el centro, de doble seno, platillos para el buen repartimiento y equilibrio de las cargas y palanca múltiple de doble alternación capaz de dar una presión de 30.000 á 600.000 kilogramos.
Estas prensas «Cousinou», con privilegio exclusivo de invención, recomiéndanse por la estabilidad en los cargos, por la rapidez con que éstos se efectúan y, sobre todo por la extrema sencillez de su organismo, que ofrece al mismo tiempo la gran ventaja de no desperdiciar la fuerza aplicada y reportar mucha economía de tiempo y de dinero.
El Sr. Cousinou construye hoy prensas alternativas movidas á brazo, de todos los tamaños, desde la prensa de 10 fanegas hasta la de 30.
Patente y notable es la ventaja de las prensas alternativas sobre las simples, así por su costo como por su conveniencia. Baste decir que una prensa simple, cuyo precio es de 1.250 pesetas, recibe en cada cargo 10 fanegas, y haciendo 4 cargos en las veinticuatro horas, resultan 40 fanegas. Por el contrario, la prensa alternativa, cuyo valor es de 1.750 pesetas, puede hacer al día 8 cargos, ó sean 80 fanegas, ó bien que despacha doble material, al que corresponde análogo resultado positivo.
En las prensas de mayor tamaño se multiplican las ventajas y son más fácilmente apreciables, puesto que la diferencia de precio es de un 30 por 100 próximamente.
También están dando buenos resultados las numerosas instalaciones que hace el señor Cousinou de prensas alternativas movidas por medio de caballerías ó máquina de vapor, pues producen de 100 á 240 fanegas en las veinticuatro horas, siendo suficiente una caballería y un solo rulo en los números pequeños, y dos caballerías y dos rulos sobre el mismo emplazamiento en los números mayores. Es muy de notar que con máquina de vapor es suficiente una de cuatro caballos de fuerza para obtener los resultados á que se hace referencia.
En los almacenes del señor Cousinou, Rábida 12 y 14, hay prensas montadas para el libre examen del público; de aceitunas y de uvas (nuevos modelos), pisadora de uvas, desmenuzadoras de orujo, movimientos para rulos, calderas de chapá de cobre y hierro para los molinos, bombas de trasego y riego, etc.
Se remite catálogos á quien los pida.

ESCOGIDOS
ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO
DE LOS MAS GRANDES Y RICOS
DE HIGADOS FRESCOS
DE LOS MAS GRANDES Y RICOS
LANMAN & KEMP
HA OBTENIDO LA APROBACION DE EMINENTES DOCTORES QUE LE DAN LA PREFERENCIA Y LO RECETAN SIEMPRE EN LAS ENFERMEDADES PULMONARES, ESCROFULA, ETC. POR CONSIDERARLO EL ACEITE MAS PURO Y RICO EN PODER CURATIVO QUE SE OFRECE AL PUBLICO

Depósito al por mayor señores Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.
Venta en la hacienda denominada de los Casinos, de este término, se vende leña de taray y álamo. Para tratar, en la misma. 54-3
Catálogo de novedades en el electricid, mecánica, etc. Pídase dicho catálogo al señor director de las oficinas de Publicidad, calle de Talters, número 2, Barcelona. 54-3

VIGOR DEL CABELLO
del Dr. AYER.
Es el mejor cosmético
Hace crecer el cabello
DESTRUYE LA CASPA
Y con su uso el cabello gris vuelve á tomar su color primitivo.
El Vigor del Cabello del Dr. Ayer—exquisito cosmético para el cabello—está compuesto de los ingredientes más escogidos. Impide que el cabello se ponga claro, gris, marchito ó raspado, conservando su riqueza, exuberancia y color hasta un período avanzado de la vejez. Cura los humores y la comezón, y conserva el cráneo fresco, húmedo y sano.

EL VIGOR del CABELLO
del Dr. AYER
Cuanto más se usa, más rápidos son sus efectos.
Preparado por el Dr. J. C. Ayer & Co., Lowell, Mass., E. U. A. Lo venden las Farmacias y Perfumerías.
Póngase en guardia contra imitaciones espúreas. El nombre de «Ayer» figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.
En clase de doncella, desea colocación una joven. Darán razón, en la calle Graeca número 3 duplicado. 54-8

ENFERMOS DEL ESTOMAGO

TOMAD EL
BICARBONATO DE SOSA QUÍMICAMENTE PURO
que es soluble, no irrita y calma los dolores; el del comercio, está adulterado, y contiene siempre sustancias insolubles, que son causa de alteraciones y trastornos en el aparato digestivo y en los intestinos, produciendo las egasitritis que se hacen incurables.
Cajas de 2 y de 4 reales
Depósito general: Farmacia de Torres Muñoz, San Marcos 11, Madrid.—En Barcelona, Sociedad Farmacéutica Española.—De venta en todas las farmacias. Depósito en Córdoba, Marquez y Urbano.

CASTILLO HERMANOS Y C.ª
Joyería, Relogería y Platería
Gondomar 1.—Córdoba
TALLERES EN EL MISMO LOCAL

GRAN DEPÓSITO GRANADINO
CORDOBESSES
GRAN OCASION
El dueño de la más importante fábrica de calzado de España se propone dar salida á gran cantidad de sus productos en esta población, á sus estrictos costos, como verán por la siguiente
TARIFA DE PRECIOS
PARA CABALLERO
Botinas piel mate, doble suela punteada, á 34 reales.—Idem idem, colores novedad, punteadas, á 34.—Idem idem, mate negro y color, clavadas, á 26.—Brodequin novedad, pieles rusia color, á 44.—Idem idem, becerro engrasado, á 36.—Idem becerro mate, dos suelas, punteadas, á 34.—Botinas 1 pieza color y negras, 2 suelas, punteadas, á 34.
PARA SEÑORA
Botinas rusel 1.ª cosida, á 24 reales.—Idem idem idem, y charrol, á 28.—Idem chagrín, 1.ª cosida, á 18.—Zapatos piel, colores ó negros, cosidos, á 16.—Idem charol, altos ó bajos, á 22.—Brodequines color, botas cartera y cien clases más, á precios fabulosos.
INMENSO SURTIDO PARA NIÑOS
Acudid al gran barato, Cuesta de Luján núm. 3.
CALZADOS COSIDOS SUPERIORES



NEURALGINE

Gran remedio para la curación del reumatismo, neuralgia, gota sciática, lumbago, contusiones, torceduras y toda clase de punzadas y dolores nerviosos. Cura como por encanto.
Ninguna preparación en la tierra iguala á la Neuralgine como remedio externo, seguro, sencillo y eficaz. Su baratura la pone al alcance de todos, á cualquiera que sufra algún dolor puede inmediatamente tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.
De venta en todas las boticas y droguerías al precio de tres pesetas franco. Trade Mark Registered. St. James Laboratory.—E stville. En Córdoba, Fuentes hermanos.

Casa de baños
SAN ALVARO 16
entre las plazas de las Tendillas y San Miguel

Desde el día que este establecimiento abierto al público desde las 6 de la mañana, en adelante. Se sirven por sábanos y sietos todas las manifestaciones hidroterápicas, (duchas), y toda clase de baños compuestos medicinales.
Lo hay de venta nuevos y usados, á precios convenientes, en la calle de la Concepción número 16. 54-1

Compra. Se desea adquirir dos casas pertenecientes á los barrios bien sea San Pedro, San Andrés ó San Miguel, cuyo precio no exceda al de pesetas 6.000 cada una. Para tratar, con don Agustín García de Rueda y Ruiz, Fernando Colón 10 y 12. 54-4

Se arrienda desde el día de la casa número 6 calle de Santa Victoria, con espaciosas habitaciones, cuadra, cochera, jardín y agua de pié. En la misma se trata. También se venden tres carruajes en buen estado, por ausencia de sus dueños. 58-8

Almoneda. Se hace de varios muebles de casa, entre ellos una cómoda nueva y una máquina. Isabel II, 18, dárán razón. 54-2

Venta. Se hace de una buena cómoda de álamo blanco en precio muy arreglado: para verla á cualquier hora del día, calle de Caldereros, frente al número uno. 58-6

Se arriendan desde el día de la casa calle de la Banda ó Ruano Girón número 18, de nueva construcción, y la número 113 calle de San Fernando. Informarán, en la Librería del DIABLO.

Desde el día se arrienda la pequeña casa de nueva construcción calle del Liceo número 40, frente á la casa de socorro. Informarán del precio y condiciones, en la Librería del DIABLO, calle de San Fernando número 34.

Francisco Solis
afinador y reparador de pianos, ofrece al público los conocimientos de su profesión para Córdoba y su provincia. Se reciben los avisos en la sombrería de don Rafael Vidaurreta, calle de Letrados.

Arrendamiento. Desde el día se hace por completo ó por pisos de la casa principal conocida por la del Arco, calle Osario. También se arriendan por separado los graneros, cuartos, y cocheras de la misma. Darán razón, Arca del Agua número 3. 54-3

Arrendamiento. Se hace de un apartamento alto amueblado, con vistas á la calle, en el número 7, calle del Paraiso, frente á la fonda Suiza. En la misma casa se alquilan toda clase de muebles, camas y demás efectos de casa. 58-3

Arrendamiento. Se hace desde el día de las casas números 9 y 11 de la calle de Manriques y la número 2 calle de la Pierna. Para tratar del precio y condiciones, Carniceros 1. 58-1

S A C O S
Lo hay de venta nuevos y usados, á precios convenientes, en la calle de la Concepción número 16. 54-1